



0011

RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2022-0223

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las NUEVE HORAS Y CUARENTA MINUTOS del día VIERNES TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] (considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Representante Administrativo y General Judicial de la Alcaldía de Yamabal solicita información de la deuda existente del MINEDUCYT a favor de la Alcaldía antes mencionada por US\$220,202.90. Que en fecha 01 de febrero del año dos mil veintidós, se presentó escrito ante el MINEDUCYT, en el cual se informaba sobre el adeudo existente, a favor de la Alcaldía de Yamabal por US\$220,202.90, y siendo que a la fecha aún no se ha obtenido respuesta alguna es que extendiendo la presente, a fin de poder adquirir información del proceso en mención.

La Dirección Financiera Institucional indicó que, por haberse recibido, los estados de cuenta de la Alcaldía Municipal Yamabal hasta este año, no quedaron programados en el Presupuesto Financiero Fiscal, año 2022.

Atentamente.


MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD DE ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA



Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información